

denas C3670EBAV y apoyos metálicos galvanizados, situado en el paraje "Llano de la Pichana", en tt.mm. de Guadix y Purullena.

Presupuesto: 39.472,40 euros.

Finalidad: mejora de la calidad de suministro en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en calle Joaquina Egvaras, nº 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de marzo de 2013.-La Jefa del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Aurora Terrés Nicoli.

NUMERO 2.076

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACION TERRITORIAL DE GRANADA

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 12.564/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en calle Escudo del Carmen, nº 31 de Granada y CIF: B-82.846.817.

Características: red subterránea de MT 20 kV de 80 m de longitud, conductor RHZ1 18/30 kV 240 mm² Al entre el apoyo A608754 de la LAMT Atarfe-Vega y nuevo Centro Distribución "Finca Maqueda" núm. 112.263 tipo interior caseta prefabricada de 50 kVA 20/0,4 kV, protección celdas 24 kV SF6 4L+P y 1 de remonte telemandadas, situado en el paraje "Sierra de Obéilar" junto a Ctra. A-336 en Obéilar t.m. de Illora.

Presupuesto: 30.702,29 euros.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en calle Joaquina Egvaras, nº 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de marzo de 2013.-La Jefa del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Aurora Terrés Nicoli.

NUMERO 2.128

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACION TERRITORIAL DE GRANADA

ANUNCIO

Resolución de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la que se acuerda el registro, depósito y publicación del acuerdo alcanzado en acto de conciliación mediación ante el SERCLA (expediente 18/2012/0101).

Visto el texto del acuerdo, de fecha 19 de diciembre de 2012, alcanzado en acto de Conciliación Mediación ante el SERCLA (expediente 18/2012/0101) entre D. Francisco José Ruiz Ruano Ruiz, D.N.I. 24186824R, en calidad de Secretario General de MCA UGT. Granada, frente a la Asociación Provincial de Derivados del Cemento de Granada (Adegra), representada por José Carlos López Rodríguez, D.N.I. 24193824, en calidad de asesor, sobre firma del texto del Convenio Colectivo provincial de Derivados del Cemento, y del Calendario Laboral para el año 2013, presentado e día 20 de diciembre de 2012 ante esta Delegación Territorial y de conformidad con el artículo 2.1 y 6.1 c) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, acuerda:

Primero. Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el Registro de esta Delegación Provincial.

Segundo. Disponer la publicación del indicado texto en el B.O.P.

Delegado Territorial, José Antonio Aparicio López.

- Expediente 18\2012\0101

19/12/2012

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION

En Granada, a 19 de diciembre de 2012, en el conflicto número 18\2012\0101, D. Francisco José Ruiz Ruano Ruiz, D.N.I., en nombre y representación de Asesor Sindical de MCA-UGT Granada, frente a la empresa Asoc. Prov. de Derivados del Cemento de Gr (Adegra) (CIF _____), se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por:

<u>Componentes</u>	<u>Apellidos, Nombre, D.N.I.</u>	<u>Firma</u>
Presidencia CC.OO.	Pérez Abellá, Juan 76396624P	(Firma ilegible)
Secretaría	Palma Contreras, Francisco 24188282X	(Firma ilegible)
Vocal	Medialdea Hernández, María José 74631511F	(Firma ilegible)
Vocal	García Fernández, Francisco Rafael 24146387K	(Firma ilegible)
Vocal	Hernández Conde, Gábor 24261474Q	(Firma ilegible)

VºBº La Presidencia de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Juan Pérez Abellá.

La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.